



SANTA MARÍA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCION DIRECTORAL N°042/IESM/RD/2023

Visto:

El informe presentado por la oficina de Bienestar estudiantil del IES Santa María, en el cual se da cuenta de los resultados del proceso de evaluación del expediente presentado por el estudiante DIAZ QUISPE JOSE FERNANDO, con código 71350295 del Programa de estudios de Mecatrónica Industrial, para la obtención del descuento por número de hermanos

Considerando:

Que el IES Santa María considera en su REGLAMENTO INSTITUCIONAL (RI) en sus PROCESOS DE REGIMEN ACADEMICO, capítulo XIV OTORGAMIENTO DE BECAS, **Artículos: 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67 y 68** descuentos por número de hermanos.

Que el estudiante ha cumplido con los requerimientos indicados en el RI y ha pasado por la evaluación de la Oficina del Bienestar estudiantil.

Se resuelve:

Art. 1.- Otorgar el beneficio de **DESCUENTO POR NUMERO DE HERMANOS**, mismo que consiste en el 20 % de descuento en cada cuota mensual (no incluye matrícula ni primera cuota) al estudiante: **DIAZ QUISPE JOSE FERNANDO**.

Art.2.- Considerar su condición de becados para la información académica y administrativa pertinente.

Art. 3.- Disponer que se adjunte una copia de la presente resolución, en el archivo de los estudiantes y se alcance una copia a los interesados.

Regístrese y comuníquese.

Majes, Pedregal 27 de setiembre del 2023

Mgter. ANGELA MARIA ARROYO GALARZA
DIRECCION GENERAL